



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5100

07/12/2016

11020

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la mujer de origen rumano fallecida en los bajos de un Club de alterne como consecuencia de las inundaciones producidas en la provincia de Málaga a primeros del mes de diciembre de 2016, encaja con el perfil de las personas en situación de riesgo, identificadas en las diferentes inspecciones administrativas de carácter preventivo que habitualmente se llevan a cabo, mayoritariamente en clubes de alterne, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se trata de mujeres de origen principalmente rumano con una edad de entre 28 y 32 años, en situación de estancia regular en España.

Inspecciones lugares de ejercicio de prostitución						
	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Provincia de Málaga	21	38	55	36	45	195
Inspecciones centros de actividad laboral						
	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Provincia de Málaga	22	8	0	331	402	763

El local referido fue sometido a una inspección administrativa por el Cuerpo Nacional de Policía y por la Inspección de Trabajo, el día 28 de mayo de 2015, sin que se detectase que ninguna de las personas en situación de riesgo fuera objeto de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o laboral.

A este respecto, cabe señalar que en la inspección efectuada en el citado local fueron identificadas 4 personas en situación de riesgo de nacionalidad rumana, inglesa y española.

Respecto al resto de las cuestiones interesadas se informa que, en efecto, ante los hechos sucedidos se abrieron las diligencias policiales oportunas.

Madrid, 12 de junio de 2017